



BANDO

**JOSÉ MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA**

HACE SABER

Esta alcaldía, una vez examinados los últimos datos de Contagio de Covid-19, con un número de casos activos que en estos momentos ascienden a **19**, a fin de prevenir y contener el riesgo de contagio del coronavirus, **ADOPTA** dentro de sus competencias las siguientes medidas con el fin de proteger la salud de todos los vecinos de la localidad. Estas medidas entran en vigor a las 00:00 horas del lunes hasta las 24:00 horas del domingo 22 de noviembre. Estas medidas se suman a las determinadas en el día de hoy por la Junta de Andalucía y que serán efectivas desde el próximo martes, medidas que explicaremos una vez examinemos su publicación.

SE HACE SABER:

Primero. Aplazamiento de actividades promovidas por este Ayuntamiento.

Las actividades de toda índole promovidas y programadas por el Ayuntamiento de Villablanca, que impliquen la asistencia presencial de la ciudadanía tanto en espacios cerrados como al aire libre, **QUEDAN SUSPENDIDAS.**

Segundo. Cierre temporal al público de espacios e instalaciones.

Los siguientes Espacios de titularidad o competencias Municipal, permanecerán cerrados así como las actividades que en ellos se realiza:

- Polideportivo Municipal.
- Escuela Municipal de Música.
- Mercadillo del Jueves en Calle Nueva.
- Polivalente: Centro Guadalinfo y Biblioteca.
- Se prohíbe la estancia en Parques Infantiles y en todas las Plazas del municipio.

Igualmente se ruega a las Hermandades, Asociaciones, Empresas con actividades de carácter grupal se sumen también y adopten medidas más restrictivas.



Tercero. Atención en los Servicios Municipales.

Los servicios de atención al público se realizarán de manera telefónica y telemática, ya que los diferentes departamentos trabajarán a puerta cerrada.

- **Atención General (09:00h-14:00h): 959.34.00.17 / info@villablanca.es**
(Empadronamientos, servicios sociales, citas con otras administraciones SAE, SEPE...)
- **Información Ayudas, subvenciones y otras consultas ... 646.67.69.67**
(09:00 am-14:00 pm)
- **Obras y Servicios: 620.80.77.63 (10:00 am – 13:00 pm).**
- **Polideportivo: 680.35.61.05. (10:00 am – 14:00 pm).**
- **Policía Local: 651.95.30.20**
- **Guadalinfo: 685.880.451 (10:00 am – 13:00 pm).**
- **Juzgado de Paz: 959.34.01.53, lunes, miércoles y viernes (10:00 am a 13:00 pm).**

Tras un año tan complicado, con la cercanía de fechas tan entrañables, pedimos un mayor esfuerzo para poder disfrutar de unas navidades con mayor normalidad, así como salvaguardar a todos y en especial a nuestros mayores. Por todo ello esta alcaldía ruega a todos los villablanqueros si cabe dar un paso más, como es el confinamiento voluntario y salir para lo estrictamente necesario, con el fin de revertir esta dura situación que estamos viviendo.

Villablanca, 8 de noviembre de 2.020

ALCALDE – PRESIDENTE
Jose Manuel Zamora de la Cruz